

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ASTRAL CARGO ASTRACARG SA, CELEBRADA EL 14 DE ENERO DEL 2020.**

En el cantón Guayaquil, a 14 días del mes enero del año 2020, siendo las 10H00 a.m. en la calle Avenida Cacique Tomalá SN y Av. 25 de Julio se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ASTRAL CARGO ASTRACARG S.A.** los siguientes accionistas:

- 1) MANCERO BAQUERIZO MARLON NAYIB, por sus propios derechos, propietario de 270 acciones;
- 2) MANCERO MORA MARLON LUIS, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones
- 3) GRUPO MANCERO ECUADOR GRUMAN S.A. por sus propios derechos, propietario de 330 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, dólar liberadas.

Preside la junta, el señor Marlon Mancero Baquerizo, y actuará como secretario, el Gerente General de la Compañía MELANIE DIAZ MANCERO.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen cada uno y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; y como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 1.000,00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Sra. Jennifer Escudero Jurado, quien expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2019, considerando que la compañía en su actividad comercial ha obtenido una pérdida de 7.379,87 dólares, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del año 2019, en los cuales se anota que la compañía en su actividad ha

obtenido una pérdida de \$ 7.379,87 dólares, antes de participación de trabajadores y pago del impuesto a la renta.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio. Marlon Mancero Baquerizo, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que demuestran que la compañía en su actividad comercial ha obtenido una pérdida de 7.379,87 dólares,

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que demuestran que la compañía en su actividad ha obtenido una pérdida de \$ 7.379,87 dólares antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, y suscribiéndola por lo cual concluye la reunión a las 11 a.m.

MARLON MANCERO

Marlon Nayib Mancero Baquerizo  
Presidente

  
MELANIE DIAZ MANCERO  
Secretario